

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
LANDPLASTIK CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía LANDPLASTIK CIA. LTDA., ubicado en Carcelén calle Tadeo Benítez OE1-431 y AV. Juan de Selis, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Landázuri Salgado Fabián Patricio propietario de Nueve Mil (9,000.00) participaciones y Báez Salgado Paul Santiago propietario de Mil (1,000.00) participaciones, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios Preside el Señor Landázuri Salgado Fabián Patricio Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Báez Salgado Paul Santiago Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

- Informe del Gerente del año 2016
- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016
- Destino de las Utilidades del año 2016

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME GENERAL. Interviene el Sr. Presidente (Representante legal) de la Compañía el señor Landazuri Salgado Fabián Patricio, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los Informe de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2016, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Presidente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance Económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2016, sea repartida en la forma proporcional a sus participaciones entre sus socios. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h30, para constancia de lo cual firman.



Eco. Paul Báez Salgado
GERENTE GENERAL
LANDPLASTIK CIA. LTDA.



Ing. Fabián Landázuri
PRESIDENTE
LANDPLASTIK CIA. LTDA.